Domingo 5 de Marzo de 1882 BUENOS AIRES Año VI — Número 1994

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

El Presidente de la República Oriental

En medio de los regocijos de la paz, la Asamblea oriental ha nombrado por cuatro años al nuevo Presidente.

Este ciudadano se llama Máximo Santos y es Brigadier General de los ejércitos de aquella Nacion.

De modesto orígen, ha trepado el nuevo Presidente á la cima del poder por las cuestas del sacrificio. Su carácter resuelto, los antecedentes claros de su vida militar, en una década de veinte años, le han valido el aprecio de sus compañeros, que en los momentos supremos lo rodearon y lo llevaron al Gobierno.

Atraviesa la República Oriental una situacion especialísima—Mas que hombres de gran talento, necesita á su frente hombres enérgicos, que sepan dominar los inconvenientes y conjurar las borrascas siempre latentes en el seno de las oposiciones fanatizadas.

No es con conciliaciones, tal como los entendia el doctor Avellaneda, que se encarrila la marcha de pueblos en continua revuelta.

Es con la antorcha de la Justicia en una mano y con la espada del poder en la otra, que deben exhibirse los gobernantes, demostrando que estan dispuestos á escuchar las protestas lejítimas como tambien á acallar resueltamente las veces de discordia que pudieron alzarse perturbando la paz pública.

Nosotros hemos salido ayer de una situacion parecida. Mirese en nuestro espejo el Gobierno Oriental y proceda por ahí.

No son violencias las que aconsejamos pero sí firmeza para hacerse respetar, administracion laboriosa para hacerse quérer.

Con tales propósitos no hay inconveniente en ampliar los horizontes de la situacion actual, dando acceso á todos los hombres de la República que quieran compartirla.

La Nacion Oriental es pródiga y fecunda en envidiables talentos que harian su felicidad y grandeza, si en vez de distanciarse de los que mandan los rodearan é inspirarán con su sano y patriótico consejo.

La Nacion Oriental seria la Bélgica de América, si tuviera á su servicio el contingente aunado de sus hijos, que hoy se desgranan y esparcen sin concierto, arrojando estériles la sávia que fecundaria el progreso de la patria comun.

Empiece el nuevo Gobierno lanzando en un programa los propósitos nacionales que lo animan!

Haga un llamado á todos los que quieran compartir con él las tareas del mando—diga que no hay en este período esclusion para nadie - asegure que todas las ideas de progreso serán escuchadas—que todas las protestas lejítimas serán atendidas, y ha de ver como muchos van de nuevo abandonando las perjudiciales esperanzas de secretos, reacciones, con la ayuda del puñal y del rémington, que hoy alientan en el ánimo y entre las sombras.

Y entretanto firmeza y patriotismo—he ahí la bandera del nuevo Gobierno Oriental, para conducir á su pueblo por los ámplios senderos de la civilizacion y de progreso.

UTILIDADES PRACTICAS

El tramway, se detiene allí donde es necesario y resulta de esto que el productor puede establecerse convenientemente en cualquier punto de la línea, las industrias se pueden estender en toda la zona que ella recorra y no de diez en diez ó en doce leguas como su cede en los Ferro-carriles que hacen pequeños núcleos de poblacion en las estaciones; los tramways, pues, ofrecen una verdadera ventaja á los productores, puesto que les ahorran los fletes de y á las estaciones.

Tal dicen en su proyecto de un tramway al Tandil los empresarios Lacroze.

Ademas de las grandes é inmediatas ventajas que el establecimiento de la línea proyectada, reportará al vecindario, los productores se encontrarán con la de poder enviar sus frutos á cualquier hora, con una reduccion de flete considerable y, á más, con la facilidad de poder ellos mismos ir y venir de punto de su residencia á los mercados dón le negociarán sus productos.

Las estaciones de los ferro-carriles ademas de estar á distancias enormes de las estancias donde mayor movimiento hay, cobran un precio exhorbitante por la carga que de ellas se les envia.

Y si á esto se agrega, el gasto ocasionado por pago de peones que han de conducir los carros cargados con frutos á la estacion, resulta que el productor pierde un 40 p$\frac{o}{o}$ de la ganancia que, una vez establecidos los tren-vias rurales, tendria asegurado.

El tramway proyectado por los señores J. y F. Lacroze, ademas de las grandes ventajas de progreso, para la campaña, en su poblacion, edificios y riquezas, facilitará asombrosamente la viabilidad, ahorrando muchos onerosos gastos al viagero, ó a ganadero ó negociante en frutos que quiera enviarlo por los coches de la empresa, con toda seguridad y grande reduccion de fletes.

El tramway, segun la propuesta presentada al Gobierno por los señores Lacroze, tendrá sus postas, para el cambio de caballos á una distancia corta que, será, sin perjuicio que el vehículo se pare donde lo indique algun pasagero, otra conveniencia.

Habrá dobles vias y el servicio se hará de dia y de noche, invariablemente con cualquier tiempo.

Ante estas ventajas, el Gobierno ni la Legislatura deben trepidar en despachar á la brevedad posible y favorablemente la solicitud de los señores Lacroze.

CONVENCION DE LA PRENSA

20 DEL CORRIENTE

Delegados de «El Demócrata»

Lucio Vicente Gonzalez.
Jorge Ocampo.

SUELTOS

Estamos bien y pronto vamos á triunfar, como que Bartolletti, profesor de lucha romana, se bate hoy con el hércules Raffetto.

Ninguno saldrá del picadero sin ántes haber recibido uno ú otro un porrazo de marca mayor; es decir, el suelo del circo debe ser medido con el *metro* de las espaldas del caballero, sin caballo, Bartolletti.

Al triunfo de Raffetto apostamos *una piccola botiglia de vin bianco.*

×××

Nuestros distinguidos amigos el Diputado doctor don Diego Gonzalez Chaves y Federico Silva Garreton, visitaron dias pasados el *Maipú*, y fueron gratamente impresionados por el órden, disciplina y competencia del personal que compone la dotacion de ese buque.

El Comandante del *Maipú*, lo mismo que el inteligente é ilustrado teniente Barilari, tuvieron todo género de deferencias con los caballeros visitantes, á quienes espresaron sus deseos y el anhelo que tienen porque nuestra escuadra llegue cuanto ántes á obtener el puesto que le corresponde en la marina del mundo.

En materia de torpedos, Barilari es quizá el jóven marino mas competente que tenemos; sus estudios en Europa sobre la materia lo acreditan para ello—además es un oficial dedicado y estudioso.

Nos es grato consignar este hecho, que nos relatan nuestros amigos Chaves y Silva Garreton, llamando la atencion del Gobierno sobre el distinguido teniente Barilari, que por sus muchos servicios merece ostentar en su brazo las insignias de capitan.

×××

Felicitamos á las pensionistas militares de la Nacion.

Ni una letra mas; las felicitamos ardiente, veraml y calurosamente.

Cual es la causa?

Que pregunta tan tilinga!.. se les deben tres meses, les pagan uno, *ergo*.... les restan dos.

El payaso del Circo «Humberto I» esclama alguna vez con mucha gracia, dirijiéndose á algun temible *inglés*, fantástico, que lo persigue:

«En el Circo me veras, pero que te pague.... cuando!»

Pobres pensionistas!

Y... son las viudas de nuestros ilustres guerreros, de los que nos dieron independencia y libertad.

Such is life!

×××

Si, señor; me dijo *te amo* mientras que misia Ciriaca; se preparaba á echarme una filípica de padre y muy señor mio.

Y me lo dijo, porque yo le habia enviado una cartita (hace tres años) y me la contestó—... *il faut se taire parce qu' il y a un grand péril jouer avec...* como decimos en castellano, con las suegras presentes ó futuras.

×××

Termino con lo que le espresé y con lo que me dijo:

Solo siendo lo que tú has hecho de mí, solo hallándose en el estado en que yo me encuentro, se puede creer que en dos palabras tuyas hayas escrito mi felicidad.

El amor es un lenguaje de impresiones con el que se comunican dos almas.

Las pequeñas causas animan ese lenguaje tanto como las grandes.

Permíteme ahora, que lleve hasta tí la sinceridad de mi sentimiento. Me dices:

«Ocupada constantemente en leer tus cartas, no he tenido tiempo de contestarlas; pero hoy te diré algo que valga por todo lo que no te he dicho: te diré por escrito lo que tantas veces te han confesado mis lábios: *Te amo!*»

¿Se puede desear algo que mas satisfaga, que valga mas que tu carta? Sí y nó, vida mia. Su valor para el corazon, para el alma, es inestimable; su duracion para el oido es casi instantánea. ¿Nada mas tenias que decirme?

Merece una pena tu laconismo escesivo, y es necesario que te sometas á ella: algunos renglones mas en tus cartas siguientes, y entre la primera que me envies, una trenza de tus hermosos cabellos, cuyas misteriosas hebras, parece que fueran los hilos que unen á tu existencia poderosa, mi parásita existencia.

Una prenda de amor ofrece siempre al que la posée una deliciosa caricia, una constante manifestacion de ternura.

¿Me enviarás lo que te pido, no es verdad, ángel mio?

H. y L.

Poesía Arabe

Traducimos la poesía árabe que vá á continuacion, por las grandes bellezas que encierra, y que ha sido vertida recientemente al francés, por un orientalista conocido.

Su autor, ya anciano, reside actualmente en la Meca.

I

El sol baja, oh! Mahomed-ben-Soulouk, el sol baja y la sombra se estiende sobre el aduar como un velo de luto sobre la frente de una viuda;

El caballero saca el arzon de su caballo de nervudos miembros, los *slonguis* fatigados se acuestan delante de la tienda, las ovejas retornan al redil;

Y los vapores comienzan á subir á lo lójos en el desierto, como el humo por sobre el campamento;

Escucha, oh! Mahomed, la voz del *meuzin* que repercute en el silencio y que llama á la oracion á los hijos del Profeta. Prostérnate:

Prostérnate y vierte el agua sobre tus miembros fatigados y torna la cabeza hácia el lugar donde el sol se levanta, hácia el santo lugar de la peregrinacion;

Pero la voz del *meuzin* ha vibrado en vano, como la guzla bajo la tienda de un hombre cuyo oido no escucha; la sombra se estiende de mas en mas, y yo....

Oh! esposo mio, oh! mi amor, te espero, como la tigra espera á su cachorro;

Mi corazon está corroido, como los huesos de los que mueren en el desierto, en las sendas de las caravanas.

Mis lágrimas cáen como las flores de los almendros, cuando sopla el huracan! Vuelve, oh! Mahomed, que yo te amo y te deseo; y te deseo con esa ánsia tan salvaje y tan loca, como el deseo de la hiena, que vá á violar las tumbas para devorar la carne de los cadáveres.

II

Pero tu no me escuchas; tu vuelves la cabeza, semejante al leon que pasa desdeñoso y sobérbio, delante de un hombre que duerme;

Tu corazon está apasionado; tus ojos, tus ojos que yo adoro, están fijos sobre los ojos de una impía y de una infiel;

Sobre sus ojos azules como las turquesas engastados en el freno de tu corcel; y tus manos tiemblan de deseo cuando piensas en sus cabellos dorados; como las espigas del maiz maduro;

Amas á una Cristiana, oh! Mahomed! que te ha enajenado; me ha robado la vida; y te ha arrebatado á tí, á tí que te amo tanto;

A tí, por quien yo teñia mis uñas de *he-nné* y mis ojos de *koheul*.

Por ella que no tiene ni *koheul* ni *henée*; su piel es pálida como el albornós de un *cheik*; su mano es fria;

Como la serpiente que se enrosca alrededor del brazo del adivino;

Y siento que mi pecho se hincha, como en la primavera se hincha el torrente que viene de las montañas, y siento que mi ódio se engrandece, como la sombra cuando el sol declina;

Por que yo ódio, ye ódio á esta infiel que no es hija del Profeta y no conoce á Alah;

Y yo quisiera que ella sufriera lo que yo sufro; que su esposo le fuera arrebatado y que sus hijos fueran muertos por la espalda;

Yo quisiera satisfacer todo mi amor por tí y todo mi ódio por ella; es necesario que me devuelva al hombre que yo amo; oh! Mahomed, yo quisiera beber sobre tus lábios toda la sangre de su corazon!

Abû-Kaleb.

INSTRUCCION PÚBLICA

El Ministerio de Instruccion Pública expidió ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 3 1882.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° El cuerpo docente del Colegio Nacional de Santiago del Estero queda organizado en la forma siguiente:

Rector y Director de estudios y profesor de latin, Canónigo D. Martin Piñero con el sueldo mensual de 205 pfts.

Vice-Rector, D. Pablo Lugones con pfts. 75.

Profesor de castellano y un curso nocturno, don Teodomiro T. Paz con pfts. 100.

Id de francés ó inglés, Dr. D. Wayemberg con pfts. 80.

Id de Teneduria de Libros, D. P. Raspail con pfts. 60.

Id de geografia y literatura, D. Benjamin Zavalia con pfts. 70.

Id de Historia Sagrada, antigua, griega y Romana, edad media, moderna y contemporánea y Argentina, don Pedro F. Ungaja con pfts. 80.

Id de Algebra y Aritmética razonada, Exequiel Paz con pfts. 80.

Id de Física, Geometria razonada y Trigonometria D. Alejandro Gancedo con pfts. 140.

ESCUELA NORMAL ANEXA

Director de la Escuela normal y profesor de geografia, pedagogia, lectura y caligrafia, don I. A. Cortez con pft. 110

Profesor de química, higiene é Historia Natural D. Gregorio Gonzalez, con pfts. 100.

Id de dibujo natural, lineal y lavado de planos D. Nicolás Gigena, con pft. 80.

Id de Instruccion Cívica y Economía Política D. Pedro Oacchea y Alcorta, con pfts. 70.

Id de Filosofia D. Ramon Pizarro, con pfts. 70.

Id de la Escuela Graduada y un curso nocturno D. Agustin Sanchez con pfts. 80.

Id de la id id y un curso nocturno D. Antonio Lascano, con pfts. 80.

Id de la id id y un curso nocturno D. Juan A. Gargan, con pfts. 80.

Id de la id id y un curso nocturno D. Adolfo Diaz, con pfts. 80.

Id de la id id y un curso nocturno D. Gumersindo Sallago, con pfts. 80.

Ayudante de los Gabinetes Científicos D. Manuel Gallardo con pfts. 30.

Celador D. Liberato Cejas, con pft. 20.

Art. 2° Comuniquese, etc.

ROCA
E. WILDE.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1° El personal docente de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay queda organizado en la forma siguiente:

Directora y profesora de Pedadogia, geografia, cosmografia y lecciones modelos, la señora Clementina C. de Alió con 180 pesos fuertes.

Vice-directora y profesora de 4° y 5° grado en la Escuela de aplicacion doña Tomasa I. de Mendez con 90 pfts.

Profesor de Aritmética y geometria, don Juan Czetz con 70 pfts.

Id de Física, química, higiene é historia natural, don H. Leguizamon con 60 pfts.

Id de gramática, ejercicios de composicion, literatura é Instruccion Cívica, don Agustin M. Alió con 70 pfts.

Profesora de Historia y canto, doña Maria R. de Hidalgo con 70 pfts.

Profesora de Moral, caligrafia y labor doña Toribia C. de Fraga con 70 pfts.

Profesor de dibujo don J. M. Hidalgo con 40 pfts.

Profesora de Aritmética y lengua Castellana, señorita Julia Bousquet con 70 pfts.

Profesora de 3° y 4° grado en la Escuela de Aplicacion, doña Regina T. Barenos con 70 pfts.

Profesora de 1° y 2° Grado, señorita Rosalia Diaz con 50 pfts.

Id Auxiliar, señorita Hortencia Donecand con 40 pfts.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ROCA.
E. WILDE.

—

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° El personal docente de la Escuela Normal de Maestras de Catamarca queda organizado en la forma siguiente:

Directora y profesora de filosofia de la educacion, geometria y castellano doña Clara J. Amstrong con pftes. 200.

Vice-directora y profesora de aritmética, Instruccion Cívica é Historia Argentina doña Dilia Robles con pf. 180.

Directora de la Escuela de Aplicacion y profesora de química, física, fisiolojia, geologia y botánica doña Villa Cross, con pf. 130.

Profesora de geografia, historia sagrada y general doña Teodora Gay con pf. 100.

Id de canto y gimnasia y Secretaria doña Francisca Amstrong con pf. 100.

Profesora de Escritura, dictado, lectura y ayudanta de dibujo, Da. Ana Jones, con pfts. 80.

Id de dibujo D. Leon Blanco, con pfts. 70.

Id de costuras Da. Juana Covarrubias, con pfts. 60.

Maestra-ayudante de costuras Da. Cármen Covarrubias, con pfts. 40.

Id id de id y cuidado de la Biblioteca Da. Clara Piper, con pfts. 20.

Art. 2° Comuniquese, etc.

ROCA
E. WILDE.

HIGH-LIFE

Puede decirse—y lo decimos—que con el dia de hoy comienza la temporada de fiestas y elegantes diversiones que harán soportables para las gentes del gran mundo los dias del invierno que llega.

Ah! que feliz es la gente del mundo! del mundo que posée los grandes tesoros del poderoso y todas las otras comodidades que proporcionan el lujo y la fortuna!

Yo, desde la altura de mi chiribitil, me preparo á ver pasar las bandadas de gentes que se organizan en invierno, para pasear en Palermo, en el Retiro, ó en las calles predilectas, sin que mi humilde sueldo de cronista me depare una capa con que poder bajar de mi encierro y confundirme, participando de las recreaciones del público elegante.

<><>

Mañana abre sus puertas Colon.

Te acuerdas, lectora bella, de tus recuerdos de otros años?

No viene á tu mente la imájen preferida por tí, los detalles encantadores de tus inocentes intrigas, desplegadas desde los balcones ó la cazuela de Colon, mientras Tamagno, Gayarre ó la Borghi, arrullaban tu corazon, con las cadencias de la dulsísima Aida ó el *duo* de *Hugonotes?*

Yo tambien tengo mis recuerdos, recojidos estratéjicamente desde mi rincon del paraiso.

La veia allí, allí mismo, en la direccion de mi mano, pensativa y con la blancura de esos astros, que poseen unos cambiantes mas blancos aun.

<><>

Colon abre sus puertas mañana: el Teatro Nacional posee á su egrécia artista; las funciones de iglesia en la catedral se inaugurarán con la conferencia del padre Jordan; á la entrada del invierno se abrirán tambien las puertas de la Exposicion, y la Semana Santa golpea ya á nuestras puertas.

Tal es la manera magna con que comenzará este año la estacion de los frios.

<><>

Pero sucede que en la Capital no hay gente. Toda ella permanece aun en los pueblos de campaña, precaviéndose de los dias caniculares que nos han abrasado.

Yo he oido hablar de la vida que se pasa en el campo y de los paseos en bote por los lagos del Tigre, bajo la luz amorosa de la luna. He oido hablar de las parejas que hacen risueños esos botes y esos paseos, y—por mis sueños—lo juro, yo en iguales condiciones, paseando con mi novia en bote, y perdido con ella bajo el ramaje que bordea las orillas, no volvia en la vida á esta Capital ingrata.

Una nota

A continuacion publicamos la nota del señor Juez de Paz de la 6a. Seccion, don Prudencio Ortiz de Rosas, en respuesta á una circular pasada por el Ministerio de Culto, Justicia é Instruccion Pública, con motivo del cobro de costas y otros emolumentos en los Juzgados de Paz.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

Al Exmo. señor Ministro de Culto, Justicia é Instruccion Pública:

Habiendo recibido una nota-circular de ese Ministerio, en la cual se me comunica que los Jueces de Paz, empleados de su dependencia y alcaldes, no están autorizados para cobrar ninguna clase de costas ni emolumentos de ningun género, me creo en el deber de hacer presente á V. E., que este Juzgado desde el dia de su instalacion, que tuvo lugar el siete de Enero del corriente año, no ha cobrado absolutamente nada á las numerosas personas que han tenido y tienen asuntos en esta reparticion, y que por el contrario, el que suscribe ha hecho desembolsos de su bolsillo particular, para atender á las primeras necesidades del Juzgado, pues comprendia perfectamente que la Ley no autorizaba, ni autoriza para recargar con ninguna clase de impuesto, á los ciudadanos que litigan sus negocios ante la Justicia de Paz.

Creyendo dejar debidamente salvada mi responsabilidad en este asunto, tengo el honor de saludar al señor Ministro con mi mas distinguida consideracion y respeto.

Dios guarde á V. E.

P. O. DE ROSAS.
Julio M. Mendeville.
Secretario.

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 4 de 1882.

Expidiéronse varios decretos; fueron nombrados edecanes del Presidente de la República General Lerragoitia, coroneles Bardas, Dubroca Carrion y comandantes Roberto Usher.

Bernabé Herrera será nombrado Fiscal Militar, en reemplazo de Bardas; Juan de Lanza fué nombrado director de telégrafos nacionales y gefe de la Oficina Central. Santos no aceptó la renuncia del gefe político Barreto. Manifiesta en nota pasada á Barreto que al venir

---

LOS HIJOS DE MARGARITA 10

Novela original

DE ANA VERDIER

medidas para concluir al fin con la guerra civil.

—Pues bien, comandante, necesito que usted me indique el cuerpo en el cual debo ingresar; en el grado de desesperacion á que he llegado, es indispensable que ascienda ó que muera.

—Está bien—respondió el jóven oficial—haré lo que usted quiera; vaya usted mañana á mi casa y hablaremos.

Uniré su suerte con la mia; donde haya mas peligro allí estaremos los dos... usted quiere ascender ó morir... pues bien—prosiguió el comandante con voz ahogada y oprimiendo convulsivamente la mano de Luis—yo quiero hacerme matar!

Las miradas de ambos jóvenes se cruzaron; confundiéronse sus pensamientos, y sus manos, que permanecian enlazadas, se estrecharon con mas fuerza que la primera vez.

No necesitaban hablar para comprenderse; Luis se levantó, despidióse de Alba y no tardó en desaparecer entre las oleadas de espectadores que en aquel momento invadian el café.

Enrique permaneció aun un momento en su asiento, sombrío, pensativo, sin fijarse para nada en los gritos y las carcajadas que oia en su derredor; por fin lanzó un suspiro y se perdió á su vez entre la multitud.

Estaba ya en la calle cuando una mano se apoyó en su hombro y una voz alegre exclamó:

—No te habia dicho que me esperaras? Rayos y centellas! que no te lleven cien mil legiones de demonios!

El comandante reconoció á Ernesto, á quien habia olvidado por completo.

—Dispensa, chico, ya me tienes á tu disposicion.

—Qué ha sido de Luis?

—Acaba de marcharse.

—Era muy grave lo que tenia que decirte?

Enrique no respondió.

—Apuesto á que queria hablarte de sus amores con Alicia.... Mil bombas! lo comprendí y por eso me separé de vosotros, pues se me figura que Luis cree que amo aun á mi linda prima.

—Tu prima?

—Sí.... Alicia es mi prima, el ángel á quien aludia esta noche en casa de tu hermana.

—Y sabe Luis que amaste á la señorita Valarrubia?

—Creo que lo sospecha, y tal vez se figura que no se ha extinguido del todo mi amor, por mas que con objeto de tranquilizarle, no visito á menudo á mi pobre tio y á la desgraciada Alicia.

—Cómo es que no me has dicho ántes que el señor Ramirez es tu tio?

—Porque me avergonzaba de mí mismo siempre que oia pronunciar su nombre... fuí muy culpable para con él..., pero ya que ha empezado mi confesion, es menester que la acabe. Mi tio que era mi tutor, manejó de tal manera la herencia que me dejaron mis padres, que al cumplir los diez y ocho años, me encontré al frente de un bonito capital. Habia cometido ya muchas locuras, sin hacer caso de los consejos y de las reconvenciones de mi tio... Una noche (vergüenza me causa recordarlo), tuvimos un altercado fuerte; le dije con insolencia que era dueño de mis acciones, concluyendo por pedirle cuentas...

Ocho dias despues salí de Madrid, y durante algunos años nada supe de mi tio y de mi prima. Por fin volví á la córte; arruinado, perdido; contóme un amigo la desgracia de mi tutor y le escribí pidiéndole perdon y suplicándole me permitiera ir á darle un abrazo. El amigo que se encargó de llevar mi carta, no tardó en traerme la contestacion escrita de mano de Alicia. Deciame que hacia tiempo me habia perdonado y ansiaba estrecharme contra su corazon.

Lloré al leer aquella carta, volé á su casa y quedé mudo de asombro y dolor al traspasar el umbral de aquella pobre morada, donde el artista sublime, el pintor favorito de la sociedad madrileña, yacia en una miserable cama, pálido, demacrado y sin embargo tranquilo y resignado, en medio de la miseria y del sufrimiento.... Rayos del cielo! no sé lo que pasó por mí al arrojarme á sus piés; lo único que yo recuerdo, es que me estrechó largo rato sobre su pecho y que lloré como el hijo pródigo que vuelve al hogar paterno. De pronto aquel pobre cuarto interior de la calle de.... me pareció menos sombrío, como si le hubiera inundado un hermoso rayo de sol, y era que entonces solamente, á través de mis lágrimas, divisaba á mi prima Alicia que me sonreia y me tendia la mano, en señal de reconciliacion y de paz.

Aquella mirada, aquella sonrisa; no se borrarán nunca de mi memoria: ellas me redimieron, me salvaron! Al dia siguiente volví á casa de mi tio y le supliqué que me recibiera otra vez en su casa, jurándole que mudaria de vida y estaria contento de mí. Negóse á satisfacer mi deseo, diciéndome caritativamente:

—No, Ernesto; tú no podrias acostumbrarte á vivir en una casa tan reducida y tan triste como esta.

Quise protestar y asegurarle que seria dichoso á su lado, pero siguió moviendo negativamente la cabeza y dejé de insistir, comprendiendo al fin que no era digno de vivir bajo el mismo techo que Alicia.

Mudé de casa; viví mas económicamente, y á fin de mes me atreví á ofrecer á mi tio, mis pobres ahorros; una miseria!

El anciano me abrazó, rechazó el dinero, y dijo sonriéndose:

—Este dinero pertenece á tus acreedores; paga tus deudas, hijo mio, y luego si continúa persiguiéndonos la suerte, aceptaré todo lo que quieras.

Han trascurrido muchos meses, Enrique; tengo deudas todavía, voto al infierno! y á no ser por el valor y la noble abnegacion de Alicia, mi tio hubiera tal vez muerto de miseria... Ella trabaja sin descanso; dá lecciones á domicilio, y cose y borda por la noche. Esa vida laboriosa y ejemplar, durará indudablemente hasta el dia en que Luis logre convencer á su tia, de que Alicia es digna de llevar su nombre, y compartir su suerte.

—Pobre niña!—murmuró enternecido el comandante,—Dios quiera que algun dia sea dichosa!

—Si tú la conocieras! es tan hermosa y tan buena! Y mi tio!... qué hombre, Enrique! qué corazon!

—Confieso que tendria á mucha honra, conocerlo y estrechar su mano.

—Nada mas fácil, chico; mañana te presentaré á él.

—Con qué pretexto?

—Con el pretexto de ver un cuadro que quiere vender.

—Un cuadro?

—Sí, una Purísima que regaló á mi tia el dia de sus bodas y que conservaba cual una reliquia sagrada... pero la necesidad es triste consejera y se ha decidido á venderel cuadro.

—Mañana iremos á casa de tu tio-

á regir los destinos del pais quiere rodearse de funcionarios que con el celo, honradez y laboriosidad desempeñen los puestos que se le confiaran.

En la loteria de hoy, salieron premiados los siguientes números: 3,018 con 16,000 pfts.; 6,485 con 1,000 pfts.; 8,834 con 1,000 pfts.; 10,684 con 500 pfts.; 8,613 con 500.

—

PARTIRULAR

Montevideo 4.

Al Agente.

El vapor *Avon*, de la Mala Real, llegó anoche. Conduce 2000 bultos y 256 para la Exposicion, 22 pasajeros de 1ª y 22 de proa. Probablemente saldrá el lúnes. Correspondencia por el *Rio de la Plata.*

Colonia Chubut

Hé aquí el primer trabajo iniciado por el doctor Irigoyen en favor de la colonia Chubut.

Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.

Al señor Director del Departamento de Ingenieros Civiles.

Es notoria la necesidad de construir en el Rio Chubut hácia al estremo Oeste de la Colonia del mismo nombre, un tajamar destinado á represar las aguas del rio para distribuírlas á las chacras en las épocas que escaseen las lluvias ó en que las crecientes no alcanzan á regar suficientemente el valle.

Para subvenir á esta exigencia, á la que están ligados intereses muy vitales de aquel próspero centro de poblacion, el señor Presidente de la República ha dispuesto que por ese Departamento se envie un ingeniero competente con el cargo de proceder á la construccion de la obra, prévio los estudios necesarios que han sido ya iniciados anteriormente por un comisionado especial del Gobierno.

Los vecinos de la Colonia Chubut han ofrecido por conducto autorizado todo el personal que se necesita para la ejecucion de la obra y por el Ministerio del Interior se librará la suma necesaria para la compra de los materiales y demas elementos que han de emplearse.

Dios guarde á usted.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

LA BOLSA

No se ha hecho ninguna operacion de venta de oro.

Las Cédulas Hipotecarias de la série A se han vendído al contado de 100 1[8 á 100 1[4 y para fin de Abril á 100 1[4.

Las de la série E, al contado de 87 á 87 3[8, para fin de Abril de 87 1[4 á 87.

Las operaciones han sido hoy menos importantes que las de ayer.

Las acciones del Banco Nacional han producido un movimiento de baja, vendiéndose, al contado, á 126 1[4 y para fin de mes á 126 3[4.

FRUTOS DEL PAIS

Mercado 11 de Setiembre—Marzo 3 de, 45 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 2750 arrobas lana y 737 bolsas trigo. Lanas poca entrada y precios sin variacion, vacunos sostenidos, lanares y demás pieles en general sin alteracion alguna—lo mismo trigo y maiz.

Mercado Constitucion, Marzo 3—41 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con diferentes frutos y 14,050 arb lana entrada por el Ferrocarril—El mercado continúa sin variacion.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado.......A	4000	100 1[8	100 1[4	
Abril 30..........	20000	100 1[4		
Al contado.......E	37000	87		87 3[8
Fin de mes.......	420000	86		87 3[4
Abril 30..........	30000	87 1[4		87

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	217	126 1[4	126 1[4
Fin del mes........	850	126 3[4	126 3[4

Cosas diversas

Palacio de la Exposicion

En el palacio de la Exposicion se concluyó ayer el arreglo del salon de conciertos. Se han colocado en él 1500 sillas.

El dia de la apertura se estrenará como sala de recepcion.

—La seccion italiana, que segun parece será muy pobre, es la que se halla mas atrasada; sin embargo para el dia 8 estará ya concluida.

Elaboracion de azúcar

En el dia de ayer se ha ordenado por el Ministerio de Hacienda á la Aduana del Rosario, permita la introduccion libre de derechos de varios bultos conteniendo máquinas para la elaboracion de azúcar, destinadas á diferentes ingenieros de la Provincia de Santiago del Estero.

A Martin Garcia

El Mártes próximo saldrá para Martin Garcia el Práctico Mayor de la Armada Capitan Artigue. Va á vilijar los canales de aquella isla.

Tierras en Misiones

Los señores Darmand y Ca., comerciantes de la poblacion brasilera «Uruguayana» se han presentado al Gobierno Nacional solicitando en compra seis leguas de tierra en Misiones, á orillas del arroyo «Dequiri», con objeto de fundar un establecimiento agrícolo-ganadero. Ofrecen pagar por legua cuadrada el precio que se fijo por ley y piden que en tanto esta no se dicte se les conceda derecho de ocupacion.

Roten de marineros

El capitan de puerto de Corrientes ha pedido á la Capitania General se le autorice para establecer un reten de marineros á diez leguas de aquella localidad, en el parajo llamado «La bolita» con objeto de que proponda á la mejor vigilancia de la costa.

Hace ver que esa medida es necesaria, si se atiende á que aquella reparticion no tiene ni siquiera un vaporcito para el servicio.

Incidente marítimo

El Sub-delegado de Marina de Gualeguay ha dirigido una nota á la Capitania General de Puertos, dando cuenta de que el dia 1° del mes corriente ha ocurrido un incidente desgraciado en aquella localidad. Un pailebot llamado «Bramador», patron Antonio Folatte, navegaba cargado de leña y carbon, frente á la desembocadura del Arroyo Gomez y derrepente chocó en un banco de piedra, abriéndose un rumbo y yéndose á pique. Un muchacho, hijo del patron, que hacia oficios de marinero, se ahogó.

Teatro Colon

El *great attraction* de hoy á la noche es la reaparicion lírica en la escena del Teatro Colon. De antemano podemos asegurarle un éxito completo, pues la demanda de localidades es inmensa.

El *Guarany* del maestro brasilero Cárlos Gomez, la ópera elegida para el debut, será un triunfo artístico para los principales artistas de la compañia Ferrari.

Sermon

El Padre Jordan no predicará hoy en la Catedral.

Detencion de paquetes

El Capitan General de Puertos ha resuelto cambiar la señal que se tenia ántes, para impedir la salida de los vapores, á última hora. En adelante, cuando se quiera algun paquete, se izará en el mirador de la Capitania, una bandera blanca con un globo celeste en el medio.

La desobediencia á esta señal será penada con una multa de cincuenta pesos fuertes.

Pago

El Ministerio del Interior libró ayer órden de pago por la suma de 190000 pesos fuertes á favor de la empresa del Ferro-carril Argentino del Este. Se manda abonar esta suma en pago de la garantia de esa línea, correspondiente al año de 1880.

Reclamos de Contribucion Directa

Han sido nombrados por la Municipalidad para entender en estos reclamos los siguientes señores:

Don Vicente Casares (padre)
« Saturnino E. Unzué
« Alejo Arocena
« Manuel Peyrallo
« Manuel Cobo.
« Domingo Achaval
« José Leon Vela
« Nicolás Anchorena

Propuesta

Don I. R. Avellegra ha presentado una propuesta al Gobierno Nacional para que le sea comprado en la suma de 2000 pfts. un vaporcito remolcador de fuerza de 16 caballos, de su propiedad.

Ese vaporcito presta actualmente servicios en el Riachuelo.

Vice cónsul

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha expedido una resolucion reconociendo en el carácter de vice-cónsul de Francia en Curuzú-Cuatiá (Corrientes) á D. Elibert Dupret.

Casa Rosada

Ayer no hubo casi movimiento en la casa Rosada. Era el dia de pago á los empleados y por otra parte el Presidente no asistió sinó breves momentos á su despacho.

Becas

Se ha concedido una beca en la Escuela Normal de maestros de Catamarca á las señoritas Ema Burder y Carolina Paez.

—En la Escuela Normal de Tucuman se ha concedido una beca á don Tomás Mendia.

German Vega, hijo

Este señor estuvo algun tiempo en esta Imprenta, donde el Redactor le permitió *escribir* una trajedia en varios actos, cuadros y epílogos.

Ese permiso no significó antes, ni significa ahora que ese señor invoque el nombre de este diario para realizacion de asuntos particulares.

Montes del Tordillo

En los primeros dias de la entrante semana el agrimensor Palacios terminará de delinear la otra legua de campo que en el pueblo General Conesa les ha acordado el Gobierno á aquellos pobladores de los Montes del Tordillo que no pudieron conseguir de las que primeramente les fueron concedidas.

Felicitacion al Dr. Plaza

A las doce del dia de ayer se presentaron en la casa particular del Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Victorino de la Plaza, los señores D. Francisco M. de Ibarra y D. Jacinto L. Arauz y pusieron en sus manos la nota que ha firmado la mayoria del alto comercio de Buenos Aires, felicitándolo por su entrada al Gabinete Nacional.

La nota lleva la firma de 178 casas comerciales de esta ciudad.

Su texto lo hemos hecho conocer anteriormente á nuestros lectores.

Al ponerla en manos del Dr. de la Plaza, usó de la palabra el señor Ibarra, espresándose en el sentido que motivaba la felicitacion del comercio, y le siguió el señor Arauz en representacion del grémio de hacendados, saludándole como uno de los mas activos colaboradores en la obra fecunda de la expedicion al Rio Negro, pues él como Ministro de Hacienda fué el preparador de todos los elementos positivos de ella.

El Dr. Plaza se mostró vivamente agradecido á la felicitacion de que era intérprete la Comision nombrada.

Gran baile

La Comision Directiva de la asociacion Damas de Caridad proyecta un gran baile de beneficencia si consigue, para darlo en los salones del Club del Progreso.

Actualmente su Presidenta, la distinguida señora Constanza Ramos Mejía de Bunge se ocupa de hacer las gestiones necesarias al objeto indicado.

Militar

El capitan don Euladio Moreno ha pedido ser dado de alta en el Cuerpo de Inválidos.

—El teniente Cárlos Baller ha sido incorporado á la Plana Mayor de la Frontera Sur.

Higiene

El Departamento Nacional de Higiene no se reunió anteayer por falta de número. Ha sido citado para mañana á las 3 p. m.

Informe

El Departamento de Ingenieros ha dirigido una nota al Gobierno Nacional acompañando un informe del ingeniero Cabral respecto al estado de las obras del puente sobre el rio Salí. Esos trabajos, tocan ya á su fin en la segunda seccion y serán visitados por el Gefe del Departamento señar White que anda inspeccionando la línea en construccion del Ferro-carril Central del Norte.

Contrabando

Las autoridades marítimas de Concordia han descubierto un contrabando de mercaderias en la madrugada del dos del mes corriente. Pretendian introducirlo á aquella plaza tres indivíduos italianos, en un bote de su propiedad. Tanto la embarcacion contrabandista, como sus tripulantes fueron aprehendidos. El contrabando consiste en tres grandes bultos conteniendo mercaderias generales.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lírica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi—Domingo 5 de Marzo de 1882 primera funcion de abono, se pondrá en escena la grandiosa ópera-baile en 4 actos del Mo. Com. Cárlos Gomez: *El Guarany*—Desempeñado por la señora Borghi Mamo y los señores Tamagno, Battistini Castelmary, Visconts, Ramini, Capelli, Trivero y Perarnau—A las 8.

La Florida Jardin Concierto—Domingo 5 de Marzo de 1882—Gran rebaja de precios, entrada general 15 $, niños 5 $—a las 8 1/2 en punto—*Gran Concierto Instrumental*—Direccion del Maestro Rajneri.

OTRO

Hoy Domingo 5, gran baile de sociedad, fantasia y particular, á las 11 en punto—Iluminacion á giorno, riquisimo alfombrado.

Jardin del Pasatiempo, esquina Cuyo y Paraná—Todas las noches, gran concierto—Domingo 5 de Marzo, funcion extraordinaria—Ultima representacion de los cuatro célebres niños Josefina, Pepo, Adela y Angel—A las 8 1[2—Entrada 5 pesos.

Teatro Nacional—Compañia Dramática italiana dirigida por la célebre artista Jacinta Pezzana—Domingo 5, se pondrá en escena el gran drama en 4 actos de E. Zola, titulado *Teresa Raquin.*

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano, Director propietario Pablo Raffetto—Hoy Domingo 5 de Marzo dos magnificas funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 1[2 de la noche. En la funcion de tarde y pasado el intermedio empezará la gran lucha romana entre el primer luchador del mundo Pablo Raffetto (.) 40 onzas y el señor Bartolletti El prémio que ofrece Raffetto al que lo voltée es de 5000 ps mjc. Queda aplazada la para el lúnes la lucha entre Bartolletti y el jóven Ciccio.

Teatro de Variedades—Domingo 5 de Marzo—Extraordinaria representacion 'Le Cretin de la Montagne' gran drama en 5 actos y 3 cuadros, por los señores Eugenio Grange y Lambert Thibonet. "La Ronde des Forgerons", cantada por Doyon y toda la compañia.

Teatro Alegria—Compañia dramática española, dirigida por el primer actor Francisco Lopez Valois y en la que figura la eminente artista Tula Castro —Esta compañia, que con tanta aceptacion actuó en el mismo Coliseo la temporada última, avisa al público que dara comienzo á sus trabajos en los primeros dias del mes de Marzo próximo —Las obras que pondra en escena serán de lo mas escogido del repertorio español, y entre ellas las últimamente representadas en Madrid en la presente temporada—Se abre un abono por 15 funciones—Los precios de las localidades serán los mismos de la última temporada—Los señores que fueron abonados tendran reservadas sus mismas localidades hasta el dia 26 de Febrero en la Secretaria de este teatro—*La compañia.*

Cuadros plásticos—Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plasticos todas las noches de 8 1[4 a 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza a don Jose Fuentes Ortiz por el término de quince dias para que comparezca por ante el Juzga o de su señoria y por intermedio de la secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se halla adscripto el que firma estar á derecho en los autos que contra él sigue el procurador don Angel C. Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, va or de 27.500 pesos mjc. bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.

63 m5 22 — *Felipe A. Gonzalez.*

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Portela y Viera; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don E. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21.

61 m2 a5

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Algañaras, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle.*

60 m1 a2

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Cerron á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del señor don Estanislao Lopez á la que se halla adcripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1882—*Federico Isla*—Cabildo.

51 f. 19 . m23.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimien de doña Josefa Barroso de Uran á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan entro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del escribano don Luis Gurrello, a la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar— Buenos Aires 14 de 1882.

Emilio del Valle.

52 f. 25 m. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1 Instancia en lo Civil y Comercial Dr. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los biene quedados por fallecimiento de D. Santiago J. Curran, fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano D. Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

48 f17 m17 — *Federico Isla*—Cabildo.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Rufina Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones, bajo apercibimient .—Arrecifes, Febrero 4 de 1882—*P. Landin.*

3. f7 m7

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Uran y Josefa Ferreyra, a fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello a la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar —Buenos Aires, Febrero 14 de 1882—*Emilio del Valle.*

53 f27 m25

AVISOS OFICIALES

Comisaria General de Guerra

LICITACION

Para la provision de 13,250 camisas, 12 750 calzoncillos y 5,550 mantas de lana.

El 18 de Marzo entrante a la una de la tarde, tendra lugar en la Sub-Secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de estos artículos.

Las camisas y calzoncillos serán iguales en tela, corte, confeccion y tallas á la muestra de Comisaria.

Las mantas de lana color gris, é iguales asimismo á la muestra.

No se admitirán propuestas que alteren los tipos que sirven de muestra y base en esta licitacion, por ser ellas las aceptadas para la provision del Ejército.

Se desea que las entregas sean en el mas breve plazo, debiendo quedar definitivamente entregado el total de los artículos el 15 de Abril.

Las propuestas se harán en papel sellado de F. 5, acompañandose un certificado de depósito en el Banco Nacional del 5 p8 del valor total, cantidad que será doblada en garantia del fiel cumplimiento por la persona cuya propuesta sea aceptada.

Tomada razon de una propuesta, aquel a cuyo cargo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciere, incurrira en una multa de pesos fuertes 4 000.

Igual multa, mas la pérdida del depósito incurre el que aceptada su propuesta, falte a las condiciones establecidas.

58 f28 18m

OTRO

LICITACION POR 6850 KEPIES PARA TROPA Y 100 DE ASPIRANTES

El 17 de Marzo entrante á la 1 de la tarde tendra lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 6850 kepies, distribuidos en las siguientes formas:

Infanteria	1900
Caballeria	3320
Artilleria........................	1630
Aspirantes	100

Estos artículos serán iguales en forma, confeccion y tela a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en esta Comisaria y no se aceptaran propuestas que los alteren.

Las entregas se harán en el menor plazo posible debiendo quedar entregada la totalidad el 15 de Abril próximo.

Las propuestas deberan haberse en papel sellado de pfts 5 y con las prescripciones de la ley debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado el depósito de 5 p8 sobre el importe total de su propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuere acetada en garantia de su cumplimiento.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podia desistir de ella, y si lo hiciere incurrirá en una multa de 4000 pfts mas la pérdida del deposito, quedando en igual condicion la falta de cumplimiento de la entrega.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras sin interés a cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la entrega.

Comisaria General de Guera, Febrero 15 de 1882—*El Comisario General.*

55 f28 17m.

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1° Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de línea como de G. N. que formaron las divisiones expedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2° La medalla llevará el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejército del Sud 1881».

Art. 3° Se dará medalla de oro a los Gefes, de plata á los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4° La distribucion de las medallas tendrá lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art. 5° Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma.

Art 6° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero.	*L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia.	*J. Alejo Ledesma.*
Se'rio del Se'do	Se'rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuniquese, publíquese en el R. N.

130 n8 m24 — ROCA. B. VICTORICA.

AVISOS

'LOLA'

62 m4 6

CAJISTA

Se necesita uno en esta Imprenta, Calle de Perú 143.

Escribania Provincial y Nacional

DE

F. G. BECHE

Y

A. C. PONCE

Calle de Bolivar 110

perm.

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

CUYO 403

SIRVIENTA

En la calle de Corrientes 733, se necesita una sirvienta extrangera que tenga buenas recomendaciones; es escusado se presente sin ellas.

733—Corrientes—733

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 25

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

MERCERIA

DE

Margarita Ressano y compañia

536—VICTORIA—536

Plegadora á máquina en toda clase de géneros, merceria etc etc.

Especialidad de barraderas, golillas y bordados.

Merceria, Victoria 536

e28 m28 g

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

AVISO MUNICIPAL

Contaduría Municipal

LICITACION

Por el presente aviso, se llama á licitacion verbal en la Contaduría de la Municipalidad para el dia 5 de Marzo del corriente año á la una tarde, á efecto de proveer de las chapas correspondientes á las patentes de rodados y perros que deben servir para el año de 1882—Las propuestas deben hacerse con arreglo á las muestras en la Contaduría y para entregarlas en el plazo prudencial que se le señalara, quedando el proponente cuya oferta se acepte sugeto á las responsabilidades que la Municipalidad designe si no cumpliera con el compromiso—La Municipalidad se reserva aceptar la propuesta que á su juicio fuere mas ventajosa, pudiendo no aceptar ninguna si lo creyera conveniente.

Buenos Aires. Febrero 25 de 1882

57 f28 5m — *El Contador.*

OTRO

Por acuerdo de la Municipalidad y en cumplimiento al articulo 16 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se venderan en remate público á quien mas diere y dinero de contado, los solares de terreno que habiendo sido donados, han faltado a las prescripciones de poblacion determinadas en el artículo 10 de la Ley citada, los siguientes donatarios:

Sucesion de don Juan E. Trejo, solar número 8, manzana 2ª—Sucesion de don Luis Asereto, solar número 1, manzana 4ª (sin título)—Alejandro Bodoya, solar número 8, manzana 15ª—El solar numero 8, manzana 17ª sin título—Juan Fabrega, solares números 8 y 12, manzana 22ª—Domingo Borda, solar número 3, manzana 24ª—Juan Martinez, solares números 4 y 6, manzana 24ª—Juan Saez, solares números 1 y 5, manzana 57ª—Cornelio Andrade, solares números 7, 9 y 10, manzana 57ª—Solares sin título números 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, manzana 59—Gordiano Farias, solar número 10, manzana 82 Solares sin titulo, números 8 y 12, manzana 83ª.

El remate se verificará en los portales de la Municipalidad el dia 6 de Marzo. Para imponerse de su tasacion y demas pormenores, pueden ocurrir los interesados a la Secretaria Municipal —Nueve de Julio, Febrero 6 de 1882—*Avelino Cabrera*, Emilio Carballeda, Secretario.

30 f7 m7

OTRO

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que a continuacion se expresan, se presentaran en el término de treinta dias a deducir sus acciones por ser solicitadas en compra a perpetuidad, por sesenta dias, á los ultimos propietarios para que saquen los restos de propios ó estraños que tubieren en esas sepulturas, pues no haciendolo, la Municipalidad sin mas tramite de acuerdo con lo prescripto en el artículo 20 del Reglamento de Cementerios; procederá a trasladarlos al Osario General, debie do correr ambos términos a la par.

N. del R. Dto. 7890. La sepultura 12 número 5 de la seccion 5ª fue comprada por don H. Chivalier en 11 de Enero de 1866 por cinco años.

F. N. Dto. 7937. Las sepulturas 2ª y 2ª No. 35 de la seccion 6ª estan vencidas. La 2ª fue comprada por don Luis Setuva en 17 de Enero de 187 por cinco años. La 3ª lo fue por don Francisco Mora en 1° de Diciembre de 1875 por cinco años.

Y. C. Dto. 7931. Las sepulturas 5 y 6 No. 1 de la seccion 19 tan vencidas: la 5ª fué compr da por don Edmond Deuyer en 23 de Diciembre de 1868 por cinco años, la 6ª lo fue por don Juan Pluchos en 15 de Febrero de 1869 por cinco años.

L. D. Dto. 7358. La sepultura número 2 de la seccion 8 que se solicita esta vencida. fué comprada por doña Teresa Garcia Ponte en 15 de Noviembre de 1875 por cinco años.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1882.

J. Acevedo Belgrano.

39 f. 10 m. 10.

ESTABLECIMIENTO MEDICO

DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion ó inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros liquidos medicinales ó inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-caústica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavago tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas.

perm.

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS

CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

160,000

VARAS CAMBRAY DE HILO

Con flores de colores

COLOR FIRME — GARANTIDO

DIBUJO DE MODA

A tres pesos vara

Esta verdadera ocasion se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 Perú—38

Entre Rivadavia y Victoria

68 e 118

PELUQUERIA
DEL
PASAJE
29--Calle de Victoria--29

Espléndido surtido de Perfumeria

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ver para creer!

He aquí los precios sin competencia de los artículos de perfumeria:

Agua dentrífica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, 2 id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	14	
» de toilette «Lubin» á 50	32	20
» id l'opoponax, Pinaud	40	22
» de Barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Monpeias	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanman y Kemp	15	
» de Fleurs de Lys	20	
» de Colonia *ambrée*, Guerlain 2 modelos	$ 80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño)		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette *ambrée*, id	25	
» id id id	22	
» id Nieve	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin, frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Meduline, Pinaud	20	
» Imperial Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15 8	5
» Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legrand	20	
» id Lubin	20	
» id Guerlain, caja	5	
» id id estuche	45	
» Piesse y Lubin	12	
» Atkinson, grande y chico	28	15
» violette de Parme, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax, Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréol id	15	
» de alquitran id	8	
» Monste id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Violet	15	
» Pompadour, id	16	
» Thridace, id	10	
» Laitufleur, Mompeias	10	
» Laitue et glycerine	9	
» Glycerine, Gellé fréres	14	
» id Poger y Gallet	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable, id	8	
» Malve, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina, Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gellé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piere, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay, estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
id id de cristal	20	
de avestruz Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboide, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
» Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
» de Toilette, Bully	22	12
Velutina Ch. Fay	25	20

ESCRIBANIA
DE
MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 98.

Para señoras
SEÑORITAS Y NIÑAS
SOMBREROS DE PAJA Y FANTASIA
Adornos de moda desde 5 pesos hasta 100
A LA CIUDAD DE LONDRES
PERU 38—ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA—PERU 38
6 e8f30

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

EL PROXIMO
Trànsito de Venùs
POR EL SOL
El 6 de Diciembre de 1882
POR
FRANCISCO LATZINA
Director de la Estadistica Nacional
CON LAMINA Y MAPA LITOCRAFIADO
PRECIO, 30 PESOS

Salió á luz el dia 15 de Febrero de 1882—Casa editora, L. Jacobsen y Ca. En venta en las principales librerias.
f17

AL
CAYGUA GU ZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPIICATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada, del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Toballas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS
168 d1 perm.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AÑO 1882 ANO 1882
SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1º de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
197 m31

AVISO
A las señoras
200,000 VARAS

Género de *última moda*, de buen gusto y de uso garantido á

2 pesos m|c. la vara

Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 f 15 30

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de América, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

Demarchi, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERAPICO
Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno, ozono* y sustancias balsamicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50°, 40° comasaje, ducha y piscina — Tratamiento de: *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.
1 e3 perm

RASOS
Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 18 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LONDRES
38 Perú 38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8f28

A la Ciudad de Londres

Tarlatan dorado y plateado, lindisimos gustos para vestidos de baile, á 120, 130 y 140 ps. el corte.

Tarlatan de todos colores y blanco, clarin, blanco ancho, clase fina desde ps. 3 1|2 vara, hasta 30 ps.

Organdí blanco á baston y calado.

Nansuck fino, liso, labrado y calado á ps. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. vara.

Clarin organdí y yaconas de todos colores, para transparentes y vestidos á m|c. 4, 5 y 6 ps. vara.

Rasos, falares y guarniciones de moda.

Todos estos artículos se encuentran:

38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
6 e8 f30

VINO DE NARANJA

EL MEJOR REFRESCO—Es una copa de vino de naranja en un vaso de agua. Pídase en todas las confiterias.

EL MEJOR TÓNICO—Es una copa de vino de naranja puro, tomado una hora antes que la comida. Pídase en todas las confiterias.

EL NECTAR MAS DELICADO—Es el vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

CONTRA LOS NERVIOS—No hay como una copita de vino de naranja. Pídase en todas las confiterias.

LA INAPETENCIA—Desaparece tomando una copa de vino de *naranja*. Pídase en todas las confiterias.

LAS SEÑORAS—De salud delicada deben tomar todos los dias una copita de vino de naranja

Venta por botellas y cajones
53—*General Lavalle*—53
E 3—f15

Se alquila
En la calle Buen Orden 549 una sala espaciosa y dos habitaciones mas en el segundo patio. Tiene algibe, pozo, cocina y demas oficinas precisas. Para tratar, en los altos de la misma casa.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas las droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi [illegible] Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e10 perm.

DIENTES
DENTADURAS
Luis ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

Premiado con el primer Premio en las Exposiciones de Paris y América, y por las Academias de Lóndres y de Italia.

Tiene el honor de avisar al público y su numerosa clientela que ha traido los adelantos mas perfectos en su ramo.

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES

De un sistema completamente nuevo, colocados sin dolor, facilitando la palabra y la masticacion, é imitando de tal modo los dientes naturales que es imposible distinguirlos. Atendido el progreso que hizo en el ramo de la cirujía DENTARIA; á las nuevas máquinas y nuevos materiales que emplea, le permiten dar los trabajos con mas prontitud y á precios sumamente módicos. Dichas dentaduras han sido aprobadas por la Facultad de Medicina de Paris, y le han valido los primeros premios en América y Europa.

PALADARES ARTIFICIALES
Para remediar á las perforaciones del velo paladar y facilitar la emision de la palabra.

SE ENDEREZAN LOS DIENTES TORCIDOS
Por un sistema completamente nuevo.

Orificaciones con Oro puro.—Los instrumentos fabricados expresamente por el Dr. LUIS ERNEST para esta delicada operacion, no molestan al paciente y dan el MAS BRILLANTE RESULTADO.

Esmalte transparente para rellenar los dientes careados.—Por medio de esta operacion nueva, se vuelven á su estado normal los dientes por mas ennegrecidos y doloridos que esten

TODAS LAS Operaciones sin el menor dolor

Consultas todos los dias
6-CHACABUCO-6
BUENOS AIRES, esquina Rivadavia.

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras son **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacion Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, Impureza de la sangre, dolor en los hombros, respiracion dificultosa, vertigos, eruptos agrios del Estómago mal gusto en la boca, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de los riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estómago, golpes de sangre en la cabeza**, tómense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economía animal es universal**, sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se venden por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Aviso à las Señoras
Sederias blancas para casamiento—Gró blanco vara 30 32, 35, [illegible] 45, 46, 48, 50, 55, ó 65, 70, 75, 80, [illegible] 120 y 150 pesos vara.

Damasse y broché blanco para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45 [illegible] hasta 120 pesos vara.

Rasos blancos—Desde 15, 18, 20 hasta 120 pesos vara.

Moiré blanco—A 45, 50 [illegible] 120 y 150 pesos vara.

Tul blanco -Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.

Velos blancos—Bordados [illegible] grandes, hay desde 60 hasta 500 [illegible] uno.

Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos, esclusivas A [illegible] Lóndres, hay desde 35 hasta [illegible]

Flores y guias de azahar [illegible] adornos de vestidos, en este [illegible] un surtido completo.

La casa se encarga [illegible] medida vestidos de novias [illegible] 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 -PERU- 38
6 e8 f30

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor [illegible]
BILLETE A 1,2 [illegible]

Se juega en Villa [illegible] Juéves 9 de Marzo

Los estractos llegan el sabado 11 por la mañana. m3 9

CONFITERIA LAMARQUE

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

Esplèndido surtido de licores finos

ELEGANCIA y BUEN TRATO

☞ **PRECIOS MÓDICO**

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

RONTITUD y ESMERO

☞ **PRECIOS MÓDICOS**

CONFITERIA LAMARQUE
ESQUINA SUIPACHA y GENERAL LAVALLE

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

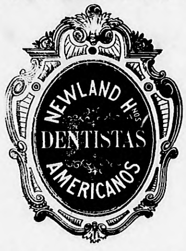

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

ESTACION
DE
VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señora.
El mas completo surtido en confecciones de granadina.
Tapados ó túnicas de moda.
Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadida, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasia, vestidos de fantasia, etc.
El mejor surtido se encuentra:

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERÚ PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria
6e8 f 28

Exposicion Continental

COMISION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Comision nombrada por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en a Exposicion Continental, que se abrirá en esta Capital el dia 15 de Marzo, — avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en genera de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó articulos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad que al respecto tengan, á esta Comision, la que tiene su local calle Alsiña núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.
Buenos Aires, Diciembre 22 de 1881

Cárlos Urioste.
Presidente.
Tomás Ambrosetti.
Secretario.

d25 m15 g

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE
DE LA
SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 230 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE			NÚMEROS	SUPERFICIE		
238	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas	19	768 hectareas	30 areas	centiáreas
239	1122 —	22 —	11 —	18	873 —	32 —	—
235	1493 —	90 —	01 —	33	823 —	65 —	—
231	731 —	89 —	51 —	60	1203 —	30 —	—
232	1281 —	03 —	76 —	61	599 —	94 —	—
233	683 —	59 —	73 —	67	661 —	25 —	—
221	1085 —	89 —	04 —	62	1065 —	41 —	72 —
219	1483 —	91 —	41 —	91	1078 —	— —	—
220	1127 —	10 —	68 —	66	868 —	95 —	—
202	13.0 —	87 —	66 —	63	1153 —	05 —	—
200	1208 —	72 —	17 —	41	1183 —	89 —	89 —
201	928 —	94 —	89 —	39	762 —	45 —	—
177	1249 —	20 —	93 —	40	620 —	85 —	—
170	591 —	51 —	92 —	17	651 —	37 —	75 —
98	832 —	39 —	48 —	64	771 —	75 —	—
20	619 —	95 —	— —	65	1 55 —	57 —	—
36	1033 —	33 —	— —	175	944 —	22 —	—
43	899 —	70 —	— —	148	918 —	66 —	—
68	757 —	95 —	— —	147	953 —	10 —	—
71	878 —	85 —	— —	120	957 —	69 —	—
86	993 —	15 —	— —	119	961 —	98 —	—
87	1006 —	85 —	— —	92	966 —	42 —	—
70	1121 —	15 —	— —	75	993 —	33 —	—
59 y 42	988 —	50 —	— —	14	977 —	72 —	—
37	677 —	37 —	— —	90	705 —	00 —	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 102 101 134 133 106 105 70 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m/c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p$ anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos m/c. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143—Perú—143

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 28	5 30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 5·	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 4·	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 3· x	2 05	3 40	4 55		8 1	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 2·	3 5·	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 2·	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 4·	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 ·5	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		35		4 50 x	6 05	10	9 1·	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 5· x				
Olivera	8 x						6 6				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 5·						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 5·										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	2	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35							
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 2						4 4	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	· 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 3·	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 1·	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 ·0	3 10	4 35	5 50	6 50		9 ·0
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 3· x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 4	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		·5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 5·	3 55	5 ·5	6 20	7 2·	8 2·	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 2·	1	4 5	5 15	6 3·	7 30	8 ·5	10 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 05
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 5·	6 05
General Las Heras	8 05	6 2·
General Zapiola	8 4	6 55
Lobos	9 1·	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 5	3 35
Márcos Paz	7 2· x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo llegada	8 10	4 5· x
Merlo, salida	8 25	6 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Azcuénaga	8 40
San Antonio	9 2·

ESTACIONES	REGRESOS 20
San Antonio	3 35
Azcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	6 ·

NOTA—Los trenes pararan en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisaran a los guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenden boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta Liniers é Ituzaingo, y por el tren número 20 para Almagro Liniers é Ituzaingo.
348 f31

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m/c. y 16 $ fts moneda de curso legal y oro efectivo.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.
Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.
Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.
Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.
Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.
Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.
Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.
Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.
El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.
Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, alc. y curso legal.	3 p$
A idem particulares á premio	5 p$
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias.	2 p$
A idem á 90 dias ó mas.	3 p$

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . . i p$

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario

Banco Carabassa y Ca
157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés sera como sigue.

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p$ anual.
id en id id id oro sellado 1 1|2 p$.
id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p$ anual
id id id id id de 60 dias en id id 5 p$ anual.
id id id id id de 90 dias en id id 5 p$ anual.
Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p$ anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p$ anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p$ anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p$ anual
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p$ anual.
id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p$ anual
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos, Francia, 10 pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en pueblos y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias, no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.
Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.
Tratándose de oro ó plata en barras se prestará el 90 por ciento del valor que mensual monte se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.
Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año, las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.
Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.
En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.
Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.
El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m/c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora nuevo aviso
Por interés, uno y medio por ciento mensual, y de 20,00 pesos arriba uno por ciento.
NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.
Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte
Gerente.
J. A. Bergeire
Secretario

347 el perm

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo.................. $f. 1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882........ " 270,4 9 41
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interes será como sigue —

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p$	anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p$	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias........	5 p$	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1|2	p$	anual
A plazo fijo de 30 dias.............. 2	p$	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.......... 3	p$	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p$ anual
Descuento de letras y pagarés........ Convencional
Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.
Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos
Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.
El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2 000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.
Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.
El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.
Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.
El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.
Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.
Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.
Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.
El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.
El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.
El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.
Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*
Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.
Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de **Buenos Aires**—*Miércoles y Viernes*
Salida de **Montevideo**—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partiran estos esple didos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.
Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
nov jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias
DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don JORJE VALLÉS, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y líneas siguientes *Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Ruiz del Plata, y Maypu.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires a Pergamino, y vice-versa se hace en un solo dia. 108 ol2 perm.